



**RESOLUCIÓN DECANAL N° 187-2025-D-FCAH-UNA**

Puno, C.U., 12 de diciembre de 2025

**VISTO:**

El Acta de Consejo de Facultad Ordinario, de fecha 21 de octubre y continuación 30 de octubre de 2025, que ha pedido de 01 consejero, se aprueba dejar sin efecto los actuados de la Comisión para la elaboración del Reglamento de reconocimiento y felicitación y los estímulos a otorgar en la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, normar y regular las actividades académicas, administrativas y proyección social.

Que, habiendo sido nominado la comisión, mediante Resolución Decanal N° 0142-2024-D-FCAH-UNA, de fecha 23 de agosto de 2024.

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y estando con la documentación adjunta que forma parte de la presente Resolución.

Y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas mediante la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNA-Puno.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO**, por acuerdo de Consejo de Facultad Ordinario, de fecha 21 de octubre de 2025 la Resolución Decanal N° 142-2024-D-FCAH-UNA, con la que se Conformó, la Comisión para la elaboración del Reglamento para el reconocimiento, felicitación y los estímulos a otorgar en la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, integrado por los siguientes docentes:

**Presidente:** Dra. Zoraima Julieta Laura Castillo

**Miembros :** M.Sc. Bertelly Turpo Aliaga

M.Sc. Delia Concepción Cahuana Pacco

M.Sc. Geovanna Sarela Ortega Cruz

Est. Irwin Jehsmany Apaza Nina.

**Artículo Segundo.-** Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución la Secretaria Técnica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



M. ELMER HENRY LUPACA CHATA  
SECRETARIO TÉCNICO



D. Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES  
DECANO

Distribución:

- Archivo

MABG/EHLCH/hhm.